

CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **C. GUSTAVO ADOLFO VARELA RAMIREZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE DE SONIDO MUSICALES Y POR LA OTRA PARTE **EL H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE SOMBRERETE**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ**, PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ CONTRATANTE; EL CONTRATANTE SOLICITA LOS SERVICIOS PARA EL EVENTO DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y ACEPTA DE CONFORMIDAD RESPETAR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULAS

1.- EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE CONTRATA SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO PARA AMENIZAR CON MÚSICA EL EVENTO DE POSADA NAVIDEÑA DEL PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE 10:00 A 14:00 HORAS EL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL 2017, QUEDANDO COMPROMETIDOS A PAGAR LA CANTIDAD DE \$1,573.77 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE HARA EFECTIVA DESPUES DE INICIAR EL FESTEJO.

2.-EL **C. GUSTAVO ADOLFO VARELA RAMIREZ**, QUEDA SUJETO AL COMPROMISO ANTE EL INTERESADO QUE AL CUMPLIR EL PRESENTE CONTRATO APLICARA LA CLAUSULA ANTERIOR.

3.- EL CONTRATO NO PODRA TRANSFERIRSE DE FECHA EN CASO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO, POR CUALQUIER CAUSA, EL CONTRATANTE DEBERA PAGAR EL 50 % DE LA CANTIDAD ACORDADA.

4.- CUANDO EL SERVICIO SEA FUERA DE LA REGION LOS GASTOS DE PASAJE, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE SERAN POR CUENTA DEL CONTRATANTE.



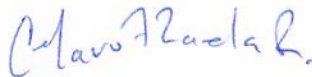
5.- EN CASO DE ALTERNAR CON OTRO GRUPO MUSICAL; SI DICHO GRUPO NO RESPETA EL HORARIO ESTABLECIDO ENTRE AMBOS Y LLEGARA A OCUPAR MAS TIEMPO, EL CONTRATISTA NO REpondra DICHO TIEMPO Y SE SUJETARA AL HORARIO ASIGNADO EN EL CONTRATO.

6.- SI SE TRATA DE PAGAR LA CUOTA DE PASO CON ALGUN SINDICATO DE MUSICA, LE CORRESPONDERA AL CONTRATANTE.

7.- EL DOMICILIO DONDE SE EFECTUARA EL EVENTO SERA EN LA CD DE SOMBRERETE, ZACATECAS CON MOTIVO AMENIZAR CON MÚSICA LA POSADA NAVIDEÑA DEL PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL AUDITORIO DE ESTE MUCIPIO.

PARA CONSTATAR DICHO CONTRATO FIRMAN DE CONFORMIDAD AMBAS PARTES A LOS 28 DIAS DEL MES FEBRERO DEL 2018.

CONTRATISTA Y REPRESENTANTE



C. GUSTAVO ADOLFO VARELA RAMIREZ

CONTRATANTE H. AYUNTAMIENTO



ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ



DIRECCIÓN
DE RECURSOS
HUMANOS

SOLICITUD No. 014

FECHA DE PEDIDO: 09/01/2018

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	MUSICA SEXTO SUEÑO			
2		\$1,500.00	\$ 1,500.00	\$1,500.00
3			I.S.R.	\$73.77
4			TOTAL	\$1,573.77
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS

POSADA NAVIDEÑA

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LIC. MANUEL DE JESUS
JIMENEZ ZAVALA

Coordinador de presupuesto

9911

LIC. SERGIO LARES
HERNANDEZ

AUTORIZA

ARQ. IGNACIO CASTREJON V.
PRESIDENTE MUNICIPAL

CRUI DORANA VAZQUEZ